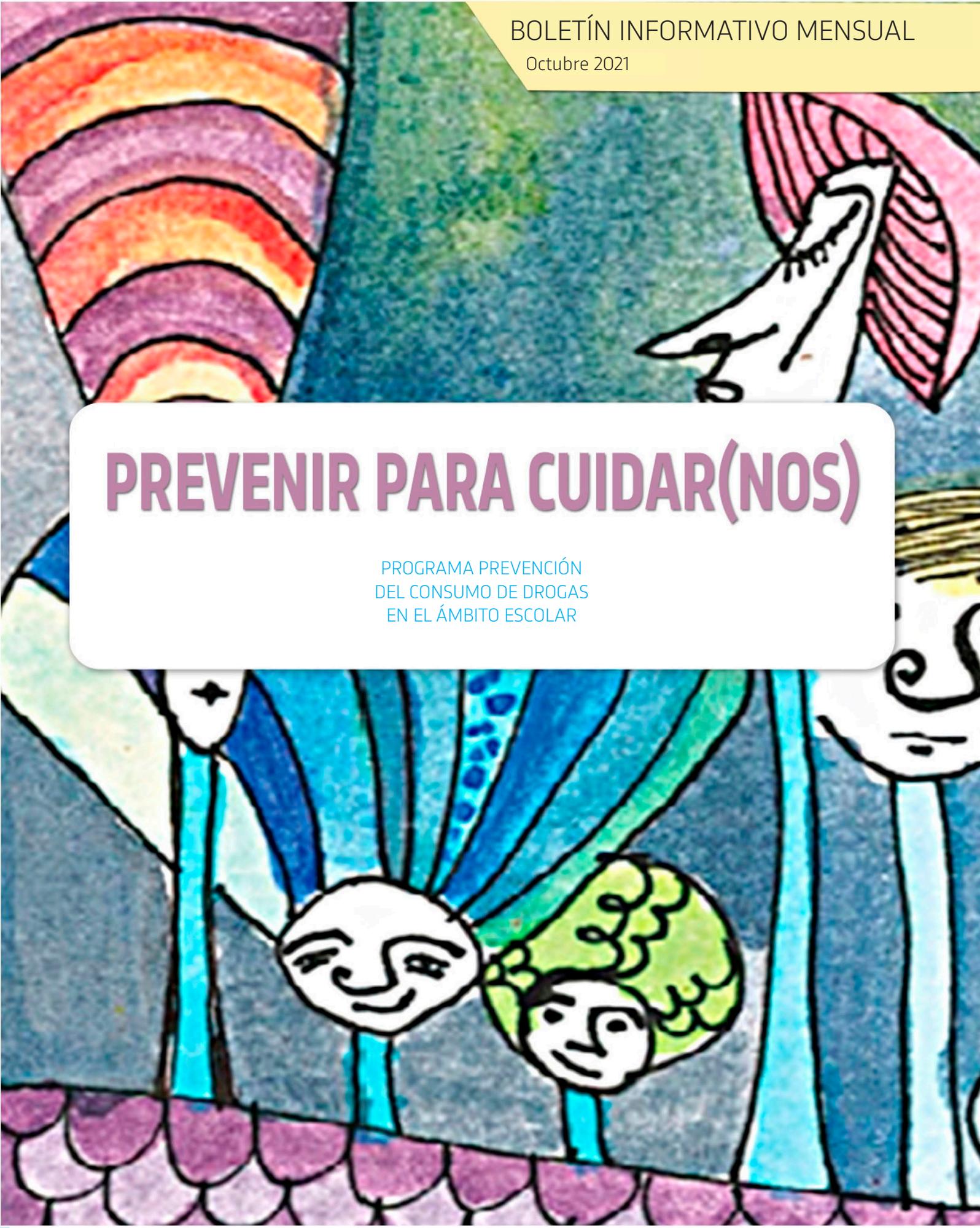


BOLETÍN INFORMATIVO MENSUAL

Octubre 2021

# PREVENIR PARA CUIDAR(NOS)

PROGRAMA PREVENCIÓN  
DEL CONSUMO DE DROGAS  
EN EL ÁMBITO ESCOLAR





## EDITORIAL

Si algo nos ha quedado claro en estos tiempos tan desafiantes que nos toca vivir es la certeza de que la escuela no puede sola: hemos constatado una vez más que cuando la comunidad educativa abre sus puertas a la comunidad ampliada consigue no sólo alcanzar sus objetivos como escuela sino también convertirse en un actor significativo en la trama territorial. El trabajo junto a las familias y las organizaciones del medio amplía la mirada y la consideración de los múltiples atravesamientos que se dan lugar en cada comunidad, posibilitando así que docentes y directivos sitúen en contexto sus intervenciones y propuestas pedagógicas.

En este número de nuestro boletín convidamos algunas ideas e iniciativas que pueden contribuir en la reflexión acerca de esta dimensión tan valiosa en la cultura institucional de cuidado, cultura que desde nuestro equipo procuramos propiciar en las instituciones educativas de nuestra provincia.

Inicia la edición un escrito de la Subsecretaría de Prevención de Adicciones, dependiente de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones (Ministerio de Salud del Gobierno de la Provincia de Córdoba<sup>1</sup>). En esta oportunidad, en el marco de las múltiples estrategias y dispositivos de prevención que ofrece el área, el Subsecretario Pablo Bonino nos invita a pensar en la arquitectura de las decisiones, como enfoque aplicado a la prevención del consumo de drogas.

Luego, desde la Municipalidad de Córdoba, el Director de Políticas Sociales en Adicciones, Lucas Torrice, nos esboza la impronta fuertemente comunitaria que caracteriza las intervenciones en materia

de promoción, prevención y asistencia en Adicciones en la ciudad de Córdoba. En los dispositivos de dicha dirección, la escuela es vista como un actor crucial en de la trama territorial, especialmente en lo referido a la prevención del consumo. Desde el programa provincial Escuela, familias y comunidad (dependiente de nuestra Dirección General) el equipo técnico nos regala algunas reflexiones en torno a la relevancia que tiene -en el contexto actual- la vinculación de la escuela con las familias y organizaciones del propio territorio, particularmente para pensar en conjunto prácticas de cuidado. Una vinculación que, conjurando la soledad, apuesta a pensar y construir lo común.

Otro equipo de nuestra Dirección General que también propicia el trabajo en red en y desde la escuela es el Programa EPAE (Equipo profesional de acompañamiento educativo). Desde la coordinación central, nos recuerdan que los lazos de colaboración mutua entre instituciones resultan claves para la comprensión de las diferentes situaciones que atraviesan el cotidiano de cada comunidad, favoreciendo así los procesos de aprendizaje colectivo.

“En la comunidad, cuando las niñas, niños y jóvenes toman la palabra se convierten en comunicadores/as y tienden a ser reconocidos/as de manera positiva en sus familias, con sus pares y con otros actores sociales”. Así afirma con certeza el equipo técnico del programa provincial de Radios Escolares, quienes nos invitan en este número a pensar la radio escolar como una valiosa herramienta de mediación pedagógica, fuertemente vinculada a la comunidad.

En su ya consagrada columna “Saberes que cuidan”, el área de Desarrollo Curricular nos propone una pregunta trascendental para generar -en y desde la escuela- prácticas de cuidado colectivo: ¿qué sentido tiene, o puede tener, para los y las estudiantes el percibirse como parte de una comunidad; participar, ser reconocido/a, estar, involucrarse en causas comunes? Les recordamos que sigue habilitada la pizarra colaborativa virtual “Cuando el cuidado toma forma de aprendizaje”: allí pueden compartir experiencias afines a las temáticas que vamos abordando en cada número del Boletín.

Finalmente, desde el IPEM N°5 “Eva Perón” (barrio Yapeyú, Córdoba Capital), escuela que se encuentra bajo proyecto de acompañamiento situado de nuestro programa, nos comparten algunas pinceladas del proyecto de Orquesta que vienen transitando desde el año 2020. Una iniciativa abierta a la comunidad, que apuesta a promover el protagonismo de sus estudiantes, posibilitando el desarrollo del pensamiento crítico y creativo, la empatía, el manejo de las emociones, la toma de decisiones, incorporando además a las familias en este desafiante recorrido. Una experiencia que entendemos ilustra con claridad de qué hablamos cuando hablamos de prevención inespecífica en la escuela. Esperamos disfruten de la lectura tanto como lo hicimos nosotras/os cuando armamos esta edición.

**Equipo técnico Programa Provincial de Prevención del Consumo de Drogas en el ámbito escolar**

<sup>1</sup> Puede verse más información de la Secretaría aquí: [www.secretariadeadicciones.com](http://www.secretariadeadicciones.com)



## ESPECIALISTA



### Pablo Bonino

Subsecretario de Prevención de Adicciones  
Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones  
Ministerio de Salud  
Gobierno de Córdoba

# “ARQUITECTURA” DE LA DECISIÓN APLICADA A LA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE SUSTANCIAS

La presente reflexión tiene por objetivo repensar nuestras prácticas, a nosotros mismos y a quienes nos dirigimos en las diferentes intervenciones que realizamos, como así también sus implicancias.

Hasta nuevo aviso te voy a pedir que te olvides que hablaremos de drogas, por el momento lo más importante es que somos humanos... y como humanos, tenemos algunas particularidades que debemos tener más que presentes. En primer lugar, es bueno recordar (o aprender) que a diferencia de lo que se creía en algún momento **no somos tan racionales todo el tiempo.**

¿Esto quiere decir que no pensamos racionalmente? La respuesta es NO, si prestaste atención mencione que no somos tan racionales TODO el tiempo. Acá es cuando entra en agenda la Economía Comportamental, desde la cual se posee un modelo de humano que a la hora de decidir comete **errores** y estos **son predecibles, repetibles y consistentes** por lo cual, podemos

anticiparnos a ellos para muchas cosas, como prevenir.

Existe algo muy interesante para profundizar en esta línea y son los heurísticos mentales, que no son ni más ni menos que atajos mentales para tomar decisiones más rápidas (casi de forma automática), y la noticia es que una enormidad de decisiones se toma utilizando heurísticos (por más que luego al pensarlas podamos justificarlas). Solo a modo de información extra, te cuento que uno de los fundadores de la economía del comportamiento es Daniel Kahneman, quien ganó el premio nobel en el 2015.

Hasta acá vimos que los humanos no somos todo el tiempo racionales, que cometemos errores predecibles, repetibles y consistentes a la hora de decidir y muchas veces esos errores son a causa de heurísticos (atajos). ¿Pero cómo podemos usar estos elementos de la economía del comportamiento en nuestras diferentes prácticas? a continuación es lo que intentaremos responder, por eso ahora te hablaré de la arquitec-

tura de la decisión.

La arquitectura de la decisión es la aplicación de los principios derivados de las ciencias de la conducta, en general y de la economía del comportamiento en particular, para influenciar en la toma de decisiones de las personas. Veamos un mini ejemplo:

Desde la arquitectura de la decisión sabemos que las opciones por defecto (default) son muy poderosas (porque los humanos no solemos cambiarlas, por más que tengamos la posibilidad), por eso muchas tarjetas de crédito por defecto te colocan un seguro con un cargo mínimo, pero que te lo cobran mes a mes (hasta que le des la baja, si sos de la minoría que lo hace). Un dato: para fomentar la donación de órganos la ley Justina se vale de este principio: todos somos donantes, salvo que hagamos un trámite muy simple.

Hagamos un ejercicio: vos tenés a cargo la cantina escolar, en tu cantina se venden alimentos y golosinas saludables y otras que no lo

son ¿Qué podés hacer para que las personas elijan más las saludables y menos las no saludables?, la respuesta es más simple de lo que pensás y muchas investigaciones lo han demostrado: colocar en los lugares más visibles los alimentos saludables y en los lugares menos visibles los menos saludables.

Como vimos anteriormente, la arquitectura de la decisión se puede usar en el diseño de políticas públicas, seguros, cantinas escolares y en una infinidad de aplicaciones. Lo que es importante es asumir que todos somos arquitectos de la decisión en diferentes niveles: desde la gestión de una escuela, el dictado de clases, en nuestros hogares. Ahora bien, me gustaría contarte que en la arquitectura se dice que el diseño neutral no existe, lo mismo ocurre en las ciencias del comportamiento. Inclusive si no tomo una decisión (de aplicar estos principios), estoy tomando una decisión.

Entonces, ¿cómo podemos aplicar estos principios a la prevención del consumo de sustancias? y la respuesta es que podemos hacerlo mediante muchas acciones, como así también la incorporación de muchos principios en las diferentes prácticas diarias. De manera muy resumida veamos algunas:

**Los humanos tendemos a llevar nuestra atención a lo más prominente/saliente/"raro"**: esto suele generar que no seamos del todo precisos estimando cuan probable es que ocurra algo o cuanta gente hace tal o cual cosa, ya que por el **sesgo de disponibilidad** se tiende a sobreestimar en función de la exposición a los eventos raros.

Dicho de otra manera, si queremos que nos presten atención tenemos que sobresalir de lo habitual.

Pero también debemos tener cuidado al considerar cuanta gente hace algo, ya que es muy probable que nosotros seamos víctimas de dicho sesgo.

**Los humanos somos seres sociales, queremos hacer lo que CREEMOS que hace la mayoría:** esto

es lo que se conoce, en términos técnicos, como normas sociales descriptivas. La implicancia que tiene esto es que, si socializamos que la mayoría ejecuta una conducta, es más probable que más personas que no hacen eso, lo hagan. El dato aquí es que no importa si esto ocurre en términos fácticos, sino que lo que importa es la sensación de que ocurre mucho y que se comunica como un hecho.

Volviendo a la pregunta de cómo aplicar estas herramientas en la prevención, desde la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones del Ministerio de Salud desarrollamos un programa llamado ¿Sabias Qué?, el mismo busca corregir las normas sociales, particularmente la sobreestimación del consumo de alcohol que demostró ser efectivo, mediante validación de científicos del CONICET, para retrasar la edad de inicio del consumo de alcohol, la intensidad del consumo (cuánto consumen los que consumen) y la frecuencia de consumo (cada cuánto consumen). Con el objetivo de poner a disposición de todas las personas interesadas el desarrollo, se elaboró un manual que posee toda la información necesaria para replicar la intervención y está disponible en: [www.adiccionescba.com.ar/Sabias\\_Que.pdf](http://www.adiccionescba.com.ar/Sabias_Que.pdf)

El otro punto que debemos tener en cuenta, y que coincide con el eje temático de la presente edición es el respectivo a la escuela y su co-

munidad. En este sentido es más que importante resaltar que todos los proyectos/desarrollos que se realicen desde este enfoque deben ser contextualizados. Es decir, es fundamental poder recoger las particularidades de cada institución educativa y la comunidad en la que se encuentra inmersa. En esta línea tenemos que saber que cuanto más personalizadas sean las intervenciones, más similares a la comunidad, más eficaces serán.

Un aspecto central de la noción de la comunidad es el involucramiento que tienen los diferentes actores. En este enfoque no se diseña pensando en los estudiantes, por ejemplo; si no que se diseña en conjunto con los estudiantes. La participación de los mismos potencia el efecto de la intervención. Finalmente, también es crucial identificar las prácticas y modos de hacer que circulan en cada comunidad, cada institución, para potenciar aquellas que son más preventivas y modificar las que son menos preventivas. Siempre teniendo presente los enfoques anteriormente señalados.

Para que esto se pueda transformar en una conversación me gustaría invitarte a que intercambiamos en cualquiera de mis redes sociales, puedes encontrarme como **@boninopm** tanto en Instagram como en Twitter. También te invito a que sigas las redes de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones en Twitter e Instagram: **@adiccionescba** y que visites la página web: [www.secretariadeadicciones.com](http://www.secretariadeadicciones.com)

Aprovecho la oportunidad para saludar a toda la comunidad educativa de Córdoba, agradeciéndoles por el trabajo diario.



## COLUMNA

Dirección de  
Políticas Sociales  
en Adicciones**Lic. Lucas Torrice**Director de Políticas Sociales en Adicciones  
Secretaría de Salud (Municipalidad de Córdoba)

## EL ABORDAJE COMUNITARIO DEL CONSUMO PROBLEMÁTICO DE SUSTANCIAS EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA

En lo que respecta al abordaje de los consumos problemáticos, actualmente existe consenso en sostener que resulta un fenómeno complejo y multicausal, frente al cual no existe una única explicación y ni una sola respuesta. Históricamente han existido múltiples miradas que han hecho foco en diferentes aspectos del fenómeno de las drogas (sustancias, sujetos, contextos).

Desde hace más de una década, comenzaron a surgir, en distintos barrios populares del país, novedosos dispositivos comunitarios para asistir a las personas atravesadas por el consumo problemático desde sus propias comunidades. Sostenidos por organizaciones sociales, iglesias y movimientos los distintos dispositivos comunitarios comenzaron a consolidar un método que podemos denominar de "acompañamiento comunitario" y un objetivo común: el fortalecimiento del lazo social de las per-

sonas atravesadas por el consumo problemático.

El acompañamiento comunitario es una propuesta que prioriza la reconstrucción del lazo social como estrategia. Realza el valor de lo vincular y el acompañamiento (pedagogía de la presencia) como medio para acercar múltiples herramientas de promoción social. Reconoce la necesidad de generar alianzas vitales con las personas como forma de encarar procesos de crecimiento personal y de integración social. Apuesta a construir espacios donde las personas puedan sentirse recibidas y apoyadas, es una forma de encarar la complejidad de nuestro tiempo con otros. El acompañamiento comunitario es una propuesta de vinculación horizontal hacia adentro de las comunidades, y de integración social hacia nuevos horizontes de posibilidad.

**Integralidad**

Las problemáticas asociadas al

consumo de drogas históricamente se han venido analizando desde distintos enfoques disciplinares, caracterizados frecuentemente por una visión fragmentada del fenómeno. Como mencionamos anteriormente, partimos del supuesto que el consumo de drogas es un hecho complejo, que no puede abordarse aislado de los contextos sociales en los que se da, lo que lleva a requerir respuestas creativas y flexibles que contemplen una mirada amplia de la problemática (1). Una mirada integral implica abordar a la persona como un todo y a la problemática desde sus múltiples dimensiones, no centrada exclusivamente en el consumo o la sustancia. En este sentido, la mirada se aleja del determinismo farmacológico y del discurso psicopatológico, para acercarse a la dimensión política de la integración social. Se trata entonces de recibir a la persona en su totalidad y en su complejidad. Es por esto que la respuesta debe

<sup>1</sup> OEA/CICAD: "Lineamientos hemisferios de la CICAD para la construcción de un modelo integral de abordaje comunitario para la reducción de la demanda de drogas" (15 de mayo de 2013).

construirse desde un abordaje transdisciplinario y multisectorial, en la que converjan tanto las perspectivas económicas, sociales, psicológicas y culturales, como los aprendizajes provenientes de experiencias aprendidas por las organizaciones comunitarias.

La integralidad requiere de un trabajo artesanal, que atienda la singularidad pensada en clave de época y situación. En este sentido, dar respuesta implica pensar en las nuevas subjetividades y sus procesos para ofrecer nuevas formas de intervención. La integralidad implica considerar las diferentes realidades asociadas a los consumos y pensar diversas estrategias para acompañarlas, contemplando incluso a aquella persona que elige permanecer en situación de consumo. Por eso decimos que la integralidad supone una estrategia de salida al encuentro, en medio de una realidad compleja.

Desde una mirada integral se rompe con un modelo lineal de tratamiento: Prevención-Tratamiento-Rehabilitación-Reinserción. Se piensa en clave de entramados de protección social, donde se implican mutuamente la prevención, la promoción y la asistencia. La persona deja de ser considerada un paciente o un enfermo para ser considerada un par. Se deja el lugar pasivo del sujeto para reconocer sus potencialidades, relaciones y deseos. A su vez, se deja de lado la idea de servicios de salud centrados en la burocratización de la atención para pensar en dispositivos comunitarios donde se realza el potencial relacional. Se pasa de la atención al vínculo y del protocolo a la accesibilidad. En este sentido, no se entiende la integralidad sin un verdadero trabajo en red, que amplíe la mirada e incluya a múltiples actores sociales.

La apuesta es alejarnos de un enfoque estigmatizante hacia los sujetos que consumen sustancias para

hacer eje en la restitución de derechos y la reconstrucción del lazo social a través de la salud comunitaria como una propuesta superadora. En este sentido, la mirada integral se apoya sobre el enfoque de derechos, particularmente en la ley de Salud Mental 26.657/2013 y la ley 26.934/2014 Plan IACOP (Plan integral para el abordaje de los consumos problemáticos).

La ley 26.657 impulsa un abordaje integral y comunitario de la salud mental sirviendo como soporte de nuestra experiencia en el dispositivo. En su artículo 11 se promueve que se "implementen acciones de inclusión social, laboral y de atención en salud mental comunitaria", como también que se desarrolle un abanico diverso de dispositivos comunitarios:

"Se debe promover el desarrollo de dispositivos tales como: consultas ambulatorias; servicios de inclusión social y laboral para personas después del alta institucional; atención domiciliaria supervisada y apoyo a las personas y grupos familiares y comunitarios; servicios para la promoción y prevención en salud mental, así como otras prestaciones tales como casas de convivencia, hospitales de día, cooperativas de trabajo, centros de capacitación socio-laboral, emprendimientos sociales, hogares y familias sustitutas". El espíritu de la ley 26.657 abre un abanico de nuevas posibilidades creativas para la salud mental con un enfoque comunitario.

### **Comunidad**

Lo comunitario pone en juego a la comunidad como actor y no como receptor de servicios. Lo comunitario en relación al consumo problemático de sustancias implica no enfocarse exclusivamente en el consumo problemático de drogas sino en aquellos procesos que guardan estrecha relación con la exclusión social, considerar a los actores

comunitarios como parte de las estrategias de intervención que procuran dar una respuesta pragmática a los problemas sociales.

Supone la apuesta política por una vinculación sinérgica entre el Estado y la organización comunitaria. Parte de reconocer que frente a la pérdida de centralidad del rol del Estado resulta imprescindible el trabajo conjunto con las organizaciones sociales para abordar la complejidad de las problemáticas sociales. A su vez, la comunidad organizada necesita del Estado para darle sustentabilidad a sus acciones en el territorio.

El abordaje comunitario busca incidir en la trama de relaciones sociales y de representaciones que se dan en un territorio y que definen, en muchos sentidos, los horizontes de posibilidad de sus miembros. Reconoce la necesidad de dispositivos próximos, presentes en los territorios. A partir de la desafiliación social producto de las transformaciones del mercado de trabajo, que ya no genera la estabilidad de otro tiempo, los territorios pasaron a cobrar vital importancia. Es allí donde se reproduce la vida cotidiana de los sujetos, donde se da la reproducción material y simbólica y donde se expresan y buscan resolverse las necesidades sociales.

### **La Dirección de Políticas Sociales en Adicciones**

Desde esta mirada integral y comunitaria venimos construyendo la política pública en salud frente al consumo problemático de sustancias. Desde diciembre de 2019, la Municipalidad de Córdoba creó la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones dentro de la Secretaría de Salud, con el objetivo de construir una red de protección social y cuidado frente a los consumos problemáticos de sustancias en la ciudad de Córdoba. Desde esta dirección se vienen construyendo po-

líticas públicas de cuidado sobre tres ejes de trabajo: el Abordaje Comunitario, el Abordaje Institucional y el Abordaje Interinstitucional.

El **Abordaje Comunitario**: consiste fundamentalmente en la creación de "Centros de Acompañamiento Comunitario" desde donde construir comunitariamente una respuesta específica e integral a la problemática de los consumos de sustancias, desarrollando estrategias de prevención, promoción y asistencia para la población en general y para los jóvenes en particular. Los primeros Centros Municipales de Acompañamiento Comunitario que empezamos a caminar se encuentran en barrio Arguello Lourdes y Villa Bustos. También, desde este eje de trabajo, se busca apoyar y fortalecer a las organizaciones comunitarias que a través de dispositivos territoriales trabajan comunitariamente la problemática del consumo (2).

En este nivel de abordaje comunitario, las escuelas cumplen una función central en la prevención del consumo de drogas, propiciando una cultura institucional de cuidado que incluya como dimensiones centrales el protagonismo de sus estudiantes, la presencia de adultas y adultos significativos, el abordaje de la temática desde las propuestas pedagógicas, entre otras. El ámbito escolar se constituye así no sólo en un entorno saludable y seguro para niñas, niños y adolescentes de la comunidad, sino que además se convierte en un actor protagónico de esa comunidad, con capacidad y corresponsabilidad de mirar y transformar, puertas abiertas a lo común, la realidad del propio territorio.

El **Abordaje Institucional**: supone la

creación de la Red de Atención Primaria de las Adicciones de la ciudad de Córdoba, articulando esfuerzos entre los tres niveles del Estado y las organizaciones de la comunidad, materializado a partir de la incorporación del Municipio a la RAAC (Red de Asistencia de las Adicciones de Córdoba) de la Secretaría de Prevención y Asistencia de las Adicciones de la Provincia de Córdoba y a la **Red Federal** de dispositivos territoriales impulsada por la SEDRONAR.

Desde este abordaje se crea el **Servicio de Escucha y Acompañamiento por consumo problemático** ubicado en la calle Sarmiento 480. Conformado por un equipo interdisciplinario (trabajo social, psicología y psiquiatría) se aloja la demanda de asistencia por consumo problemático y se acompaña a equipos de otras reparticiones que también trabajan la problemática. Este Servicio brinda evaluación, contención y orientación para toda persona que sufra un consumo problemático. Se sostienen procesos terapéuticos y se realizan derivaciones articuladas con comunidades terapéuticas y con centros comunitarios.

A su vez, se desarrolla una propuesta de formación permanente en materia de consumos problemáticos incluyendo propuestas de capacitación específicas para distintos públicos interesados en adquirir herramientas para el acompañamiento. Desde el año 2021, se creó el ciclo de capacitaciones en materia de abordaje de los consumos problemáticos, una propuesta de formación impulsada por la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones en articulación con la SEDRONAR (Secretaría de Políticas Integrales sobre

Drogas de la Nación Argentina), en la que se combinan los mejores contenidos elaborados por la Secretaría nacional, con contenidos locales, tutoría y acompañamiento desde la Dirección municipal, con el fin de profundizar nuestras redes comunitarias de prevención y asistencia de los consumos problemáticos.

El **Abordaje Interinstitucional**: implica la articulación en Red entre las instituciones y organizaciones referentes en la temática dentro de la ciudad de Córdoba. Para profundizar en este objetivo se creó el COIPRED: "Consejo Municipal de Políticas Integrales para la Prevención del consumo Problemático de Drogas de la ciudad de Córdoba". El COIPRED es un espacio de concertación entre distintos actores que permite la discusión e intercambio para la generación de políticas públicas integrales en materia de consumo problemático de sustancias. Participan más de 30 instituciones y organizaciones destacadas por su trabajo y compromiso en la materia. Forman parte como consejeros del COIPRED: dispositivos de SEDRONAR, organizaciones sociales, comunidades terapéuticas, fundaciones referentes en la materia, secretarías provinciales, observatorios de derechos humanos, concejales, universidades, colegios de profesionales, investigadores, instituciones de salud, entre otras. Impulsada por la Dirección de Políticas Sociales en Adicciones en 2020, fue creada mediante la ordenanza 12.771, siendo un derecho de las instituciones a ser escuchadas y a poder participar en la generación de políticas públicas que aborden la problemática.

<sup>2</sup> La SEDRONAR, mediante el programa CAAC (Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario), desde 2015 viene sosteniendo dispositivos territoriales en varios barrios periféricos de la ciudad de Córdoba. Los mismos son: 1. Centro de Acompañamiento Comunitario "Héctor G Oberlin" (B° Maldonado y Campo de La Ribera), 2. Casa Pueblo (B° Yapeyú), 3. Somos Pueblo (B° 1 de Julio), 4. Hogar de Cristo "Madre de la Esquina" (B° Suárez), 5. Hogar de Cristo "Espacio Puentes" (B° Comercial), 6. Casa Puentes (B° San Vicente), 7. Casa Puentes (B° Arguello Lourdes, en conjunto con la dirección en el predio de Aldeas), 8. DIAT (B° Villa Libertador).



## COLUMNA

# FORTALECER LAZOS ENTRE ESCUELA Y COMUNIDAD PARA ALOJAR SUEÑOS Y PROYECTOS

Programa Escuela, Familias y Comunidad

Desde el inicio de la pandemia hemos sido testigos de los esfuerzos y creatividad puestos en juego por directivos y docentes, para sostener la trayectoria escolar de niños, niñas y jóvenes, reinventando la escuela y las prácticas pedagógicas.

Frente a momentos de incertidumbre, malestar y angustia, escuelas y familias tuvieron que repensarse y sostenerse mutuamente.

Sin duda hubo muchas dificultades, pero en la mayoría de los casos se fueron tejiendo respuestas y redes de apoyo en las que primó el acompañamiento y la escucha atenta a las necesidades, vivencias y posibilidades de cada familia y estudiante.

Se reorganizaron tiempos, espacios y roles recurriendo a nuevas herramientas y soportes para enseñar y aprender. Madres, padres, tías, abuelos, abuelas, primos, hermanos, vecinas, se involucraron de algún modo, dispuestos a colaborar en la tarea, prestando celulares o computadoras que

permitían la llegada de un video, mensaje, audio, acompañando para seguir aprendiendo, jugando y creciendo en casa.

Sin dudas, retomar la presencialidad nos enfrenta a nuevos escenarios y desafíos, siendo momento de reencontrarnos, compartir experiencias y emociones, recuperar el entusiasmo y construir juntos prácticas de cuidado que permitan -aun en la adversidad- ofrecer las mejores condiciones para que las y los estudiantes puedan ejercer su derecho a la salud, la educación, el desarrollo integral, en fin, los derechos que intentamos garantizar día a día para cada uno de los niños, niñas y jóvenes de nuestra provincia.

La escuela como entorno seguro, es sin duda un espacio en el que no contraemos enfermedades, pero mucho más que eso, es un espacio social en el que construimos relaciones, sentidos y prácticas para promover la salud física y emocional, para generar modos de convivir y cuidarnos mutuamente.

Si cuidar es ayudar a crecer y desarrollarse, acompañar para conquistar autonomía y libertad, cooperar para vivir plenamente y ampliar los horizontes de lo posible, la escuela indudablemente contribuye de manera necesaria y sustancial a cuidar a las nuevas generaciones.

Como escuela cuidamos transmitiendo y recreando el acervo cultural y ampliando horizontes simbólicos. Cuidamos contribuyendo con la socialización de niñas, niños y jóvenes que construyen su subjetividad, su particular modo de significar el mundo, interactuando con sus pares.

Cuidamos construyendo acuerdos para resolver democráticamente conflictos y diferencias. Intercambiando conocimientos y saberes con la comunidad. Cuidamos generando vínculos pedagógicos e intergeneracionales para favorecer la enseñanza y el aprendizaje, entre tantas otras maneras.

Ahora bien, sabemos que, aunque una contribución sea necesaria

no implica que sea suficiente. A esto nos referimos, muchas veces, cuando afirmamos que la escuela no puede sola. Generar sentidos, relaciones y prácticas de cuidado es una responsabilidad compartida con otros. En esta línea desde el Programa Escuela, Familias y Comunidad ofrecemos asistencia técnica, asesoramiento e intervención profesional con los siguientes objetivos:

- Fortalecer los espacios de vinculación escuela-comunidad, a través de experiencias educativas alternativas que permitan recrear las prácticas de enseñanza y aprendizaje,
- Promover procesos de reconocimiento y mutua legitimación entre escuela, familias y comunidad para acompañar y sostener las trayectorias educativas de niños, niñas y jóvenes y
- Visibilizar, fortalecer o crear re-

des interinstitucionales y comunitarias en las que se entran las instituciones educativas.

Con estos propósitos intentamos generar situaciones de intercambio entre docentes, estudiantes y familias que impliquen abrir las puertas de la escuela o salir al encuentro de otros actores en espacios comunitarios, centros culturales, museos, teatros, plazas.

Proponemos proyectos para enriquecer el encuentro, ampliando la experiencia sensible con los lenguajes del cuerpo, de la música, del teatro o los títeres. Caminar juntos por reservas naturales, de la mano de guarda parques, reconociendo especies nativas, aprendiendo a cuidar el agua, la tierra, el aire.

Participamos con escuelas, centros de salud, comedores o comederos comunitarios, bibliotecas, centros vecinales en acciones

de promoción y prevención de la salud y en espacios barriales, tejiendo redes, recuperando saberes de vecinos y familias.

En síntesis, se trata de construir espacios de encuentro para dar rienda suelta a la creatividad, para poner en relación diversidad de saberes, para hacer, crear, proponer entre varios. Generar lugares para cada quien, para la palabra de cada una, de cada uno. Dar lugar a la diversidad para que, desde la singularidad de cada sujeto, podamos construir lo común, capaz de alojarnos y conjurar la soledad.

### **Programa Escuela, Familias y Comunidad**

*Dirección de Desarrollo Curricular  
Capacitación y Acompañamiento  
Institucional*

Contacto: [atec\\_cba@yahoo.com.ar](mailto:atec_cba@yahoo.com.ar)



“Versos en Carro”: la escuela Mutualismo Argentino, regalando poesía y canciones por las calles de Villa del Nylon (Córdoba, 2018)



## COLUMNA

# ESCUELAS Y ARTICULACIONES TERRITORIALES: ACOMPAÑAMIENTO DESDE EL EPAE

No se trataba de cambios de horario y de programas:  
era una reforma profunda de la vida de la escuela que,  
con espíritu nuevo, iba a abrir de par en par  
las puertas de las aulas a la vida

**Olga Cossettini (1938)**

En el sentido que propone la autora, una de las funciones de la escuela es promover una política de cuidado que instale prácticas emancipadoras, que propicien el respeto, la participación y aquellos valores que son necesarios para vivir en sociedad. En este complejo escenario es necesario continuar reflexionando sobre el lugar de la escuela; Tedesco refiere a la misma como un espacio generador de un nuevo pacto social, promoviendo una cultura de responsabilidad colaborativa que incentiva procesos de articulación necesarios para comprender y abordar las situaciones complejas que exceden a la respuesta que puede dar la escuela de manera institucional. Allí ocurren instancias que invitan al involucramiento

y la corresponsabilidad de otros actores locales. Los lazos de colaboración entre instituciones pueden ser claves para la comprensión de las diferentes situaciones, favoreciendo los procesos de aprendizaje colectivo.

En este contexto, el trabajo en red en y desde la escuela, se manifiesta en procesos de articulación que conforman movimientos dinámicos y de retroalimentación permanente entre y con actores de la comunidad educativa, cobrando relevancia también los espacios interinstitucionales de cooperación entre escuelas y distintas organizaciones de la comunidad, los cuales se proponen como objetivos reconocer, significar, compartir e intercambiar recursos y construir propuestas colectivas

que tiendan a garantizar el derecho a la educación.

En este sentido, una de las tareas que se realizan desde el equipo EPAE es la de acompañar a las instituciones educativas a generar las mejores condiciones para los procesos de enseñanza y de aprendizaje, incluyendo el fortalecimiento de vínculos intra e interinstitucionales, alianzas con familias y otros actores de la comunidad.

**Equipo Profesional de  
Acompañamiento Educativo**  
equipocoordinador.epae@  
me.cba.gov.ar  
0351/4462400 (int. 2514)



## COLUMNA

## LA RADIO ESCOLAR COMO HERRAMIENTA DE MEDIACIÓN PEDAGÓGICA VINCULADA A LA COMUNIDAD

Equipo Radios Escolares

El programa provincial de Radios Escolares se constituye formalmente en el año 2016 con el propósito de estimular, acompañar y fortalecer los diversos proyectos de producción radiofónica que se llevan adelante en más de 200 instituciones de todos los niveles educativos y de las modalidades de Educación Especial, Rural y Jóvenes y Adultos. Desde el programa, pensamos **la radio escolar** como una **herramienta de mediación pedagógica vinculada a la comunidad**; es decir, como un espacio de encuentro para la circulación y apropiación de la palabra (Holgado, 2011).

La escuela, como institución, está inserta en una comunidad con determinadas características culturales y sociales que, además, se ven atravesadas por un contexto temporal, económico y político, lo que le atribuye rasgos identitarios y culturales propios. En este marco se desarrollan los proyectos de radios escolares, en donde los y las estudiantes ejercen su derecho a comunicar y a producir sentidos: toman la palabra y expresan sus ideas, opiniones, puntos de vista.

La producción radial es el puntapié para crear, imaginar, participar, tomar la palabra, lograr acuerdos, trabajar en equipo a partir de las propuestas y contenidos curriculares que surgen en las aulas. En la comunidad, cuando las niñas, niños y jóvenes toman la palabra se convierten en comunicadores/as y tienden a ser reconocidos/as de manera positiva en sus familias, con sus pares y con otros actores sociales.

A continuación, les compartimos una experiencia expuesta en el Foro de Radios Escolares 2017, en la cual se trabajó una temática vinculada a las pautas de cuidado social (la vacunación) en el nivel Inicial. Esta producción fue difundida en la propia institución escolar y desde allí hacia la comunidad en general.

### Experiencia del Jardín de Infantes "Niñas de Ayohuma"

La acción desarrollada tiene el nombre "Radio Jina, la radio de los niños", es un proyecto institucional en el cual participan los y las docentes y niños/as de las salas de tres, cuatro y cinco años de ambos turnos. Cada docente

seleccionó para su propuesta una temática correspondiente a los contenidos curriculares del Nivel Inicial.

Este proyecto de alfabetización inicial favorece que los y las estudiantes adquieran competencias comunicativas para relacionarse y acceder a otros saberes. Estas producciones radiales estuvieron destinadas a toda la comunidad educativa del jardín y a la población en general. Para su realización, se articuló con el IPEMYT 173 "Gobernador Juan Bautista Bustos", cuyos estudiantes de cuarto año técnico se encargan de la parte operativa.

Compartimos el trabajo de las salas de tres años, en las que se abordaron las siguientes temáticas:

- ¿Por qué es importante lavarse las manos? Las manos limpias salvan vidas.
- La importancia de la vacunación infantil.
- Educación y seguridad vial.

[https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1qHwEyoi3Ftuc9\\_zHK-eoz-GwzXu81HOK\\_](https://drive.google.com/drive/u/2/folders/1qHwEyoi3Ftuc9_zHK-eoz-GwzXu81HOK_)

## SABERES QUE CUIDAN

### PUERTAS ABIERTAS A LA COMUNIDAD

Equipo Técnico de Desarrollo Curricular

Nos preguntamos en esta oportunidad **¿qué sentido tiene, o puede tener, para los y las estudiantes el percibirse como parte de una comunidad; participar, ser reconocido/a, estar, involucrarse en causas comunes?** Realizar esta pregunta, más aún hoy en pandemia, es trascendente para elegir cómo sostener (los/las-en) el presente, habilitar futuros posibles y generar prácticas de cuidado colectivo.

Y es que pensar y actuar en términos comunitarios invita a considerar a otros/as, a reflexionar conjuntamente, a reconocerse en un hacer compartido que construye identidad, y a trabajar colaborativa y solidariamente para alcanzar metas comunes: superar dificultades,

construir soluciones, generar desafíos y promocionar hábitos saludables, entre otros. Es una invitación a la integración social, a la ciudadanía activa, al protagonismo de los y las estudiantes, al fortalecimiento de su autoestima y a la construcción de sentido sobre la propia existencia, más aún cuando está en riesgo.

En este marco, consideramos que la escuela ES y construye comunidad. Es un entramado social, cultural y territorial que sostiene y habilita la participación de niños, niñas y jóvenes en redes comunitarias a través de experiencias educativas diversas que integran los saberes relevantes contemplados en el Diseño Curricular. También forma parte de comunidades más amplias, interactúa y

se encuentra en relación con otras para acompañar las trayectorias educativas de quienes la transitan y para un mutuo enriquecimiento (enseña, educa y recrea cultura, siempre en red). Es así que las puertas se abren para salir al encuentro de otros/as, de realidades conocidas y desconocidas (locales, territoriales, virtuales); y también para que ingresen familias, organizaciones barriales, clubes, comedores, programas estatales (de salud, alimentarios, laborales, etc.), entre otros, con objetivos de promoción de la salud, de lazos solidarios, de mejora de condiciones para la convivencia y más. Construimos experiencias comunitarias y educativas siempre que contemplamos:



¿Trabajaste desde tu escuela con organizaciones barriales u otras, con movimientos en territorio, instituciones y más, para la promoción de la salud y/o prevención del consumo desde tu espacio curricular? ¿Cómo les fue? (compartí tu experiencia en Cuando el cuidado toma forma de aprendizajes)

En tu espacio curricular ¿Consideras que hay **aprendizajes y contenidos que pueden ser abordados de manera situada y en comunidad**: contemplando contextos, realidades de los y las estudiantes; incluyendo organizaciones, políticas socioeducativas para la promoción de la salud? Para ver algunos ejemplos, recuperamos algunos materiales de otras jurisdicciones o que han sido elaborados en otros momentos, pero que por su significatividad para la temática, pueden resultar de interés. Podés acceder [Aquí](#), [Aquí](#) y [Aquí](#)

¿Qué **proyectos de intervención sociocomunitaria** han podido construir en tu escuela? Para profundizar, hace click [Aquí](#)

## EXPERIENCIAS

## EL TRABAJO DE EDUCAR EN CLAVE ORQUESTAL

*Y el arte de presentar no es apenas el arte de retomar algo conocido; es el arte de hacer que algo exista, el arte de dar autoridad a un pensamiento, a un número, a una letra, a un gesto, a un movimiento o a una acción y, en este sentido, traer este algo a la vida.*

(Masschelein y Simons, Defensa de la escuela; 2014:135) <sup>1</sup>

Aquí nos encontramos, entonces, para compartirles la experiencia socioeducativa que el IPEM N°5 "Eva Perón" (barrio Yapeyú, Córdoba Capital), viene transitando con la llegada y continuidad del Programa de Orquesta, dependiente del Ministerio de Educación de la Provincia de Córdoba, bajo la dirección del Prof. Guillermo Zurita.

En la escuela, la Orquesta comenzó en marzo de 2020, con un breve inicio en la exposición y muestreo de instrumentos dirigido a los/as estudiantes; luego sobrevino la pandemia, aun así, se pudo articular junto al equipo docente y a miembros del Consejo Escolar de Convivencia que tuvo la iniciativa, la campaña solidaria para la recolección de alimentos que sirvió para paliar, aunque fuese parcialmente, la grave crisis socioeconómica que se anunciaba luego del Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio, dispuesto por el Poder Ejecutivo Nacional.

A raíz de las sucesivas disposiciones del Ministerio de Educación Provincial y Nacional y con el apoyo constante de la Inspección Re-

gional Capital 3 (Lic. y Prof. Fernanda González), a la que pertenece la escuela, la actividad orquestal reanudó en el mes de agosto de 2021, con un notable impacto y alcance de participación estudiantil, suma-



do al acompañamiento abrazador de las familias, lo que resulta virtuoso y enriquecedor para los procesos de transmisión de la cultura, en el marco de un espacio común, de igualdad, democrático, diverso y plural, atravesado por un empuje movilizador, aglutinador y solidario que es la idea de hacer música con otros/as.

La pandemia no sólo trastocó nuestras "habituales", sino también puso en evidencia la marcada desigualdad social, económica, educativa y la enorme brecha digital que ha caracterizado históricamente a las barriadas más vulnerabilizadas

de nuestra ciudad; traducidas, entre otros, en las fuertes limitaciones en el acceso a dispositivos tecnológicos como a la conectividad, lo que recrudesció la posibilidad de la continuidad pedagógica de muchos/as de nuestros/as estudiantes.

En esa coyuntura, esta propuesta socioeducativa apuesta a la revinculación socio-afectivo-pedagógica y al fortalecimiento de las trayectorias escolares, como así también a la restitución del entramado social mediante la adquisición del lenguaje

artístico musical desde la mirada de la cultura comunitaria, que no solo garantice el derecho a la educación, sino también el acceso a bienes culturales para nuestros/as adolescentes y jóvenes provenientes de estos sectores sociales más desfavorecidos.

Muchas de las familias de nuestra comunidad educativa, están atravesadas por diversas problemáticas socioeconómicas y ambientales que durante décadas han vulnerado sus derechos, generando graves situaciones de exclusión social. Algunas de estas problemáticas están ligadas a la violencia y dete-

<sup>1</sup> Larrosa Bondia, J. (2018). "Elogio de la escuela". Ed. Miño y Dávila. Bs. As.

rioro de la convivencia social como también al tráfico y al consumo de sustancias, lo que impacta directamente en la experiencia vital de nuestros/as niños/as, adolescentes y jóvenes, vulnerando aún más los procesos de socialización y la construcción de la identidad. En palabras de su director: "Para nosotros la Orquesta debe ser justamente una herramienta para aquellos que la necesitan, los que están más atravesados por la violencia, por situaciones que no pueden controlar y que los supera. Es ahí donde nosotros debemos estar y eso implica que el trabajo orquestal se hace, se justifica a sí mismo, dentro de ese marco".

En este contexto, la música, practicada desde lo comunitario y lo socioeducativo, tal como lo plantea esta práctica orquestal, es generadora de experiencias simbólicas-estéticas y de nuevos lazos sociales que permiten restituir la posibilidad de construir un lenguaje simbólico por medio del arte con nuestros/as jóvenes y sus familias. Estas experiencias se traducen en fuente de gratificación, en un hacer con otros/as que resulta atractivo y convocante, desembocando en sentimientos de realización y dominio personal en situaciones no competitivas. "Ser competente", en la destreza musical, es un aliciente significativo en el desarrollo de la autoestima de estos/as jóvenes. Se propone

un escenario de trabajo pedagógico para que ellos/as puedan conectarse con un objeto (el instrumento) mediante el cual, y de manera creativa logren una expresión del "sí mismo", capaz de dialogar en la proyección de un colectivo que "se junta" para crear nuevos modos de relacionarse entre pares, hacer música y reconstruir en una nueva disposición el entramado social.

Es así, como, mediante la creación de estos espacios abiertos a la comunidad se apuesta a promover ámbitos de participación de adolescentes y jóvenes; espacios posibilitadores de nuevas subjetividades en el desarrollo de sus capacidades, en donde se puedan vivenciar modos de cuidado amorosos y saludables para vincularse unos con otros, incorporando a las familias en este recorrido;



promoviendo procesos de empoderamiento y de protagonismo para aprender a utilizar la propia voz, construyendo ciudadanía desde el reconocimiento y el respeto por lo diverso, buscando generar una trama solidaria y de contención afectiva que acom-

pañe el progreso de la capacidad de pensar de forma creativa y crítica, la capacidad de establecer empatía, de manejar las propias emociones y de tomar decisiones, entre otras.

En este sentido, los programas socioeducativos se constituyen en una poderosa herramienta de inclusión y transformación social, que permiten ofrecer una experiencia de aprendizaje renovada frente a los incesantes desafíos de encontrar nuevas formas escolares que promuevan el estudio del mundo, pudiendo provocar, siguiendo a Dussel (2017)<sup>2</sup>, la capacidad de conmoción, de afectación y de intercambio, para abrir una experiencia sensible de conocimiento.

Y promover una experiencia sensible de conocimiento, a la luz de esta vertiente socioeducativa, incorporando el lenguaje musical como medio de comunicación, contención y expresión artística, deviene en un potente aporte a la reconstrucción de la trama comunitaria y social, como así también a los lazos afectivos que motorizan la tarea, tan necesaria y urgente para promocionar y proteger los derechos de nuestros/as jóvenes.

**Lic. y Prof. Violeta V. Jiménez Rodríguez**

Vicedirectora IPEM 5 "Eva Perón"

<sup>2</sup> Dussel, I. (2017). Reflexiones sobre la enseñanza en los posgrados universitarios. En Revista de ensayos, 2 (5), pp. 53-75.

Si vos o alguien que conocés necesita ayuda por problemas asociados al consumo de sustancias, comunicate a estos teléfonos:

**0351-4291300 (int. 312)**  
**0800-555-4141 (opción 3)**  
**3513810583 (sólo Whatsapp)**

SECRETARÍA DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA DE LAS  
ADICCIONES

Para ver los números anteriores, ingresa aquí:

<https://bit.ly/boletinesPCDAE>

### Créditos:

Imágenes de tapa y página 2: Magdalena Rechtes. Serie de cuadros en acuarela "Los Curiositos".

Contenido: Programa de Prevención del Consumo de Drogas en el Ámbito Escolar / Desarrollo Curricular.

Diseño: Equipo Comunicación Institucional y Prensa - DGDCCyAI